



Archivo parcial del fraude de la estiba y el fiscal jefe carga contra la juez

El fiscal jefe de de Algeciras, Juan Cisneros, ha recurrido el archivo parcial de las diligencias abiertas por el presunto cobro de comisiones en los muelles algecireños a cambio de puestos de trabajo y medita solicitar la declaración de causa judicial compleja para permitir la prolongación de las investigaciones. La iniciativa de la Fiscalía pretende corregir el criterio de la juez instructora, Belén Barranco, quien el pasado día 2 suscribió un auto instando el sobreseimiento parcial de la causa.

En declaraciones exclusivas a *Europa Sur*, Cisneros informó ayer de que la Fiscalía ha presentado directamente ante la Audiencia Provincial de Cádiz un recurso de apelación contra el citado auto de la juez, prescindiendo así del recurso previo de reforma cuya resolución hubiera correspondido a Barranco en exclusiva.

En su escrito, al que ha tenido acceso esta redacción, el fiscal desliza duros reproches contra la decisión de la juez y cuestiona la forma en que ha llevado el procedimiento. En concreto, alude a una "vulneración flagrante del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal" y a una "vulneración de la doctrina jurisprudencial sobre la naturaleza de las diligencias practicadas fuera de plazo". El ministerio público sostiene también haber sido víctima de "indefensión" debido a que la instructora no le comunicó su decisión de levantar el secreto de sumario ...